Boletín informativo
Nº 17, Setiembre 2026

ISO 14001:2026: ¿qué cambia realmente para la gestión ambiental de las empresas?

Roger Forbes
Gestor de Proyectos
rforbes@cegesti.org

¿Una nueva norma o una actualización para interpretar mejor el sistema?

La publicación de ISO 14001:2026 no representa una ruptura con la versión 2015. La estructura general del sistema de gestión ambiental se mantiene, así como sus resultados previstos: mejorar el desempeño ambiental, cumplir las obligaciones de compliance y lograr los objetivos ambientales. Sin embargo, la nueva edición sí introduce ajustes relevantes en la forma en que se presentan, organizan y aclaran algunos requisitos. Esto puede tener implicaciones prácticas para las organizaciones certificadas o para aquellas que desean implementar un sistema de gestión ambiental, porque obliga a revisar si el sistema actual interpreta adecuadamente temas como el contexto ambiental, el ciclo de vida, los riesgos y oportunidades, la gestión del cambio, la información documentada y la integración con los procesos de negocio. La actualización no debería verse únicamente como un cambio documental. Es una oportunidad para revisar si el sistema de gestión ambiental sigue siendo útil para comprender mejor las responsabilidades ambientales de la organización y apoyar la toma de decisiones de la alta dirección.

¿El contexto ambiental está suficientemente entendido?

ISO 14001:2015 ya requería que la organización determinara las cuestiones internas y externas pertinentes para su propósito y que afectaban su capacidad para lograr los resultados previstos del sistema de gestión ambiental. La versión 2026 mantiene este requisito, pero hace más explícitas algunas condiciones ambientales que deberían considerarse, tales como contaminación, disponibilidad de recursos naturales, cambio climático, biodiversidad y salud de los ecosistemas.

Esto no significa que todas las organizaciones deban abordar estos temas de la misma manera. La norma reconoce que el nivel de detalle y complejidad del sistema de gestión ambiental depende del contexto, el alcance, las obligaciones de compliance y la naturaleza de las actividades, productos y servicios de cada organización. Para una empresa, la pregunta clave no es si estos temas aparecen mencionados en un documento, sino si realmente fueron considerados al analizar el contexto del sistema de gestión ambiental.

¿Las partes interesadas se están conectando con las obligaciones de compliance?

Uno de los cambios visibles de ISO 14001:2026 es el uso del término “obligaciones de compliance”, en sustitución de la expresión anterior “requisitos legales y otros requisitos”. Este cambio no modifica la intención de fondo, pero sí ayuda a reforzar una idea importante: no todas las necesidades y expectativas de las partes interesadas se convierten automáticamente en obligaciones de la organización. La organización debe determinar cuáles necesidades y expectativas son pertinentes, cuáles se convierten en obligaciones de compliance y cuáles deben ser abordadas mediante el sistema de gestión ambiental. Esto tiene una implicación práctica: las matrices de partes interesadas y de obligaciones no deberían mantenerse como listas aisladas. Deberían alimentar la planificación, los controles operacionales, la evaluación del desempeño, la evaluación de compliance y la revisión por la dirección.

¿El alcance refleja realmente lo que la organización controla o puede influir?

La versión 2026 aclara con más fuerza que, al determinar el alcance del sistema de gestión ambiental, la organización debe considerar su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia a lo largo del ciclo de vida de sus actividades, productos y servicios. La perspectiva de ciclo de vida no es nueva en ISO 14001. Ya estaba presente en la versión 2015. Lo que cambia es que la nueva edición ayuda a conectar con mayor claridad esta perspectiva con el alcance del sistema, los aspectos ambientales, los procesos suministrados externamente y los controles operacionales.

Esto es especialmente importante para organizaciones cuyos impactos ambientales no se limitan a lo que ocurre dentro de sus instalaciones. Compras, diseño, distribución, uso del producto, contratistas, proveedores y disposición final pueden formar parte del análisis, según el grado de control o influencia que tenga la organización.

¿La gestión del cambio está realmente planificada?

Uno de los cambios más relevantes de ISO 14001:2026 es la incorporación explícita de la planificación de cambios. La gestión del cambio ya estaba presente en la versión 2015, pero distribuida en diferentes requisitos y desarrollada en el anexo informativo. En la nueva edición, aparece como un apartado específico. Esto significa que, cuando la organización determine la necesidad de realizar cambios que afecten o puedan afectar al sistema de gestión ambiental, esos cambios deben llevarse a cabo de manera planificada. En la práctica, esto puede incluir cambios en procesos, productos, servicios, instalaciones, proveedores, tecnologías, requisitos legales, estructura organizacional o condiciones ambientales externas. La organización debería preguntarse si sus cambios se gestionan de manera que no comprometan los resultados previstos del sistema de gestión ambiental.

¿Los datos ambientales se analizan o solo se recopilan?

ISO 14001:2026 mantiene la necesidad de evaluar el desempeño ambiental y la eficacia del sistema de gestión ambiental. Sin embargo, refuerza la lógica de seguimiento, medición, análisis y evaluación. Esto es importante porque muchas organizaciones cuentan con indicadores ambientales, pero no siempre los utilizan para comprender tendencias, evaluar resultados o tomar decisiones.

Medir consumo de agua, energía, residuos, emisiones o cumplimiento legal no es suficiente si esa información no permite analizar el desempeño y orientar acciones. Un sistema de gestión ambiental eficaz no se limita a producir datos. Debe generar información útil para la alta dirección, para la mejora del desempeño ambiental y para la gestión de riesgos y oportunidades.

¿La auditoría interna está aportando información suficiente?

En auditoría interna, ISO 14001:2026 aclara que cada auditoría debe contar con objetivos, criterios y alcance. La versión 2015 ya requería definir criterios y alcance, pero la incorporación expresa de los objetivos ayuda a fortalecer la planificación de cada auditoría. Esto no cambia la naturaleza de la auditoría interna, pero sí refuerza la necesidad de que el programa de auditoría esté alineado con la importancia ambiental de los procesos, los cambios que afectan a la organización y los resultados de auditorías previas. Para una empresa, esto implica revisar si sus auditorías internas están generando información útil sobre la conformidad, la implementación y la eficacia del sistema, o si se han convertido únicamente en una revisión documental repetitiva.

¿Qué significa esta actualización para una empresa certificada?

Para una organización certificada en ISO 14001:2015, la actualización a ISO 14001:2026 no debería entenderse como la necesidad de construir un sistema desde cero. Más bien, debería abordarse como una revisión crítica del sistema existente. Algunas preguntas pueden orientar esa revisión:

- ¿El análisis de contexto considera adecuadamente las condiciones ambientales pertinentes?
- ¿Las necesidades y expectativas de las partes interesadas se traducen correctamente en obligaciones de compliance?
- ¿El alcance refleja el control e influencia de la organización desde una perspectiva de ciclo de vida?
- ¿Los cambios que pueden afectar el sistema se gestionan de manera planificada?
- ¿Los indicadores ambientales permiten analizar el desempeño o solo recopilar datos?
- ¿Las auditorías internas tienen objetivos claros y aportan información para la gestión y estrategia del negocio?

Responder estas preguntas permite identificar si el sistema está preparado para la transición y si la organización cuenta con evidencia suficiente para demostrar conformidad con la nueva edición.

Una actualización para revisar la madurez del sistema

ISO 14001:2026 mantiene la esencia de la versión 2015, pero aclara requisitos, actualiza terminología y hace más visibles temas que muchas organizaciones ya debían considerar. Su valor no está en cambiar por cambiar, sino en servir como referencia para revisar la madurez real del sistema de gestión ambiental. La actualización puede ayudar a que las organizaciones comprendan mejor su contexto, gestionen sus obligaciones de compliance, integren la gestión ambiental con sus procesos de negocio y utilicen información ambiental confiable para apoyar la toma de decisiones.

En ese sentido, la transición a ISO 14001:2026 no debería limitarse a actualizar documentos. Debería ser una oportunidad para confirmar que el sistema de gestión ambiental sigue siendo adecuado, eficaz y capaz de contribuir al desempeño ambiental y a la sostenibilidad de la organización.

Información de interés:

Recursos de CEGESTI:

- ISO:14001 2026

Página Web

Blogs relacionados:

- ¿Una empresa pierde oportunidades si no cuenta con una norma ISO?
- ISO 14001:2026: ¿qué significa realmente para las empresas?
- Compliance: gestión de riesgos para crecer con confianza

Blogs

Boletines relacionados:

- La operación diaria como eje de la sostenibilidad empresarial
- Gobernanza ESG: el factor que define si una estrategia sostenible funciona
- Interrogantes sobre planeamiento estratégico en un mundo disruptivo
- Adaptarse, innovar y liderar: el camino hacia empresas más sostenibles

Boletines

info@cegesti.org (506) 8762-7020